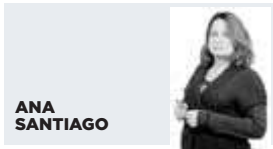


## La moratoria de la ley retrasará en dos años las ayudas a 16.000 dependientes

El Observatorio destaca que solo hay un 8,5% de personas con derecho y sin prestación



**ANA SANTIAGO**  
La Junta garantiza que los afectados, «que no pasarán del centenar», serán atendidos por los Servicios Sociales



Personal asistencial atiende a una anciana durante la comida. :: REUTERS

**VALLADOLID.** Castilla y León es una de las comunidades con mejores resultados de gestión y aplicación de la Ley de Dependencia, como se desprende de los análisis del Observatorio estatal.

Aun así, la moratoria de esta normativa afectará a algunos ciudadanos, aunque a menos que en el resto de España. El Decreto-Ley 20/2011 retrasa al año 2013 las prestaciones a las personas sin autonomía del llamado Grado 1 Nivel 2, los dependientes moderados pero con más necesidades que los de Nivel 1 que hubieran también percibido ayudas en 2013 y que ahora, con el aplazamiento, lo harán en 2014. Un año, en definitiva, a contar a partir de este enero se retrasará la aplicación de la ley. La causa: la crisis económica.

La aplicación de la ley a este grado de dependencia leve comenzó el 1 de enero de 2011. Por ello, todas las personas valoradas durante el pasado ejercicio mantendrán su derecho a prestaciones. Ello supone que las comunidades más ágiles en su gestión y que más hayan atendido a sus discapacitados tenían menos 'deberes' pendientes para este año y, por lo tanto, menos afectados con derecho a prestación que se verán retrasados por este Decreto de reforma.

El ahorro que supondrá para sus arcas públicas y las del Estado será menor. Castilla y León está aquí, en las que menos se beneficiará económicamente de esta dilación; pero también la que alcanzará mayor porcentaje de personas bien atendidas. Son 30.000 los dependientes que se verán afectados en toda España por esta prórroga.

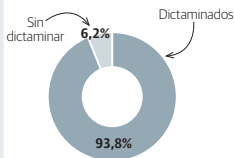
Y unas 250.000, catalogadas como moderadas Grado 1 Nivel 1, son las que tendrán que esperar al 1 de enero de 2014, un año más tarde de lo previsto, para ser atendidas por un plan individual, según el informe de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, de la que depende el citado Observatorio. Explica su presidente, José Manuel Ramírez Navarro, que el estudio se ha realizado con cálculos nacionales, porque

### Ley de Dependencia

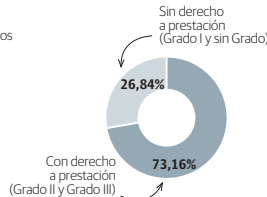
#### Ayudas en Castilla y León

A 1 de enero de 2012.

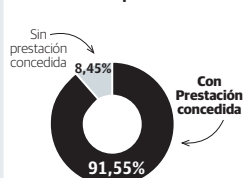
##### Casos valorados y dictaminados



##### Beneficiarios



##### Beneficiarios con derecho a prestación



##### Tipo de prestaciones

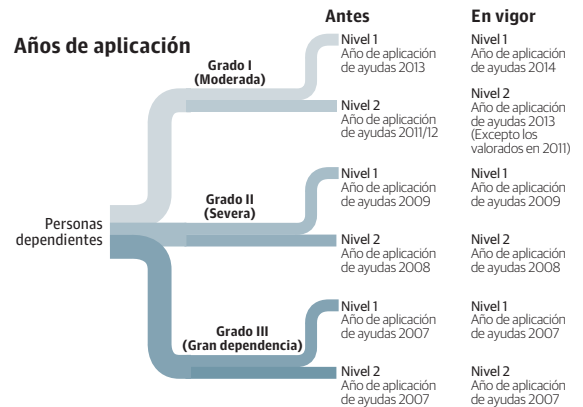


96.276 solicitudes

90.323 casos valorados y dictaminados

66.077 personas con derecho a prestación

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades



son conscientes de que «hecho por autonomías podría perder fiabilidad de datos».

No obstante, y según los datos de evolución de Castilla y León, una extrapolación permitiría estimar que serán 1.750 los castellanos y leoneses que este año podrían verse afectados por el retraso y 14.500 por la siguiente demora, la que interesa a los datos de evolución de la demanda del Insserso, señala que este primer año hubieran sido unos 4.000 los que lo hubieran solicitado y otros 10.000 los afectados por la moratoria de 2013.

Esto, así el Gobierno central no

vuelve a aplicar un nuevo retraso». Por otra parte, el Libro Blanco establecía 14.000 dependientes moderados para Castilla y León y, si ya hay cerca de 10.000 atendidos, las cuentas hablan de 4.000. Aunque tanto el Observatorio como la Junta rechazan tal estimación.

La consejera, Milagros Marcos Ortega, calcula que ni siquiera serán un centenar las personas afectadas por la moratoria en esta comunidad porque «Castilla y León ya tiene casi diez mil personas de Grado 1 Nivel 2 en el sistema, que lo han ido solicitando desde que, en 2007, entrara en vigor la ley y aunque algunos no hayan tenido derecho a prestación porque su de-

## EL DATO

# 6.649

es el promedio mensual de incremento de atenciones de 2011 en España, tres veces menos que el de años anteriores. La tendencia desde mayo ha sido decreciente y el ritmo de mortalidad es superior al ritmo de incorporación de nuevas atenciones. En 2011 se ha producido una reducción de 60.000 grandes dependientes.

es «donde menor es este porcentaje de la vergüenza» recogen las mismas fuentes. Es la mejor de España en cuanto a este dato pese a su población, envejecimiento y dispersión. El secreto de este éxito es, a entender de José Manuel Ramírez, que la Junta «supo aprovechar la infraestructura y funcionamiento de las corporaciones locales, ordenar los recursos que ya tenía y avanzó muy bien». Preocupante es también que muchas comunidades solo tengan tasa de reposición. Incluyen beneficiarios conforme fallecen.

pendencia no era severa, lo han tenido con la aplicación progresiva de la ley y llevamos todo un año además concediendo las prestaciones al nivel ahora prorrogado y varios ejercicios evaluándolos».

La consejera asegura que, «al cambiar en abril de 2010 de golpe la aplicación de la ley y quitarse la retroactividad, muchas comunidades arrastraban deuda por este concepto» y se han dedicado a pagarlo. «Castilla y León pagaba en plazo, en los seis meses establecidos cuando es imputable a la gestión no por incumplimientos por parte del demandante, y ha podido llevar un buen ritmo de aplicación y dar altas de grado 1 en 2011».

Por ello, Milagros Marcos estima que «es muy difícil calcular a cuántas personas podrá afectar la moratoria porque además hay cambios de nivel y grado; pero no creo que llegue al centenar y, en cualquier caso, estarán cubiertos por los Servicios Sociales tradicionales que también contemplan residencias, teleasistencia o centros de día. El 70% de las ayudas a domicilio no se dan por la Ley de Dependencia. La unificación de criterios, sean o no dependientes por la ley, permite acceder a prestaciones».

Alonso, por su parte, apunta que difícilmente se sabrá a quienes afectará porque los afectados no lo so-

licitarán o no serán evaluados. Destaca asimismo que La Ley de Servicios Sociales solo habla de prestaciones esenciales, que son las de la Dependencia. Por lo tanto, «los servicios tradicionales no cubrirán esta carencia».

### Términos económicos

En términos económicos, el ahorro estimado para las arcas estatales, en el nivel mínimo garantizado de financiación a las comunidades, es «muy escaso ya que se puede estimar en unos diez millones de euros para el ejercicio 2012. Si aplicásemos los porcentajes de financiación calculados para las autonomías con el actual sistema de financiación, estas últimas dejarían de gastar no más de cuarenta millones de euros en la atención a los nuevos dependientes moderados, por lo que las arcas públicas dejarían de incrementar el gasto para este grado de dependencia tan solo en cuarenta millones de euros (menos del 0,6% del coste neto de atenciones del sistema actualmente)», destaca la asociación de gerentes.

**Los afectados por el retraso de 2012 rondarán los 1.750, y los 14.500, los de 2013**

En cuanto al número de personas que esperan que se haga efectivo el derecho reconocido asignándoles una prestación o servicio, es decir, que están en el 'limbo de la dependencia', son una de cada tres en la media española, 305.000 en todo el país, un 28,9% de media y muchos de ellos, grandes dependientes.

Canarias, con un 56%; Galicia, con un 44%, y la Comunidad Valenciana, con un 41%, son las autonomías donde más preocupante es esta situación, mientras que Castilla y León, con solo un 8,5%,

## La consejera pide aprovechar el aplazamiento para evaluar la ley y corregir la financiación

■ A. S.

**VALLADOLID.** La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Milagros Marcos Ortega, considera que esta moratoria «debería convertirse en un buen momento para evaluar la Ley de Dependencia». Entró en vigor en 2007 con muchas dificultades de

desarrollo y los años han traído consigo una aplicación con muchos baches, en unas comunidades más que en otras, para poder aplicar la normativa y hacerlo de manera homogénea.

Precisamente el haber dejado su desarrollo reglamentario para las comunidades ha originado grandes

diferencias. «Hace falta una evaluación seria, consensuar el modelo, hacer un análisis profundo para la financiación de las prestaciones. Habría que ir más al coste del servicio que a la ayuda por dependiente porque la variación del precio es enorme. Incidir en la sostenibilidad del sistema, es un ejercicio de responsabilidad que permitirá además consolidar y equilibrar la aplicación, no se pueden generar más derechos ni prestaciones si el Estado no puede. La comunidad aporta el 80%, y el Estado, el 20%. Es importante evaluar para garantizar de verdad un estado de bienestar».